



Núm 020 Ecatepec de Morelos, Estado de México, FEBRERO 08, 2024

[http //teca.edomex.gob.mx/Aviso de privacidad](http://teca.edomex.gob.mx/Aviso_de_privacidad) [http //teca.edomex.gob.mx/legales](http://teca.edomex.gob.mx/legales)

<p>SAE/287/2014 HECTOR MANUEL SANTOS HERNANDEZ VS H AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DONDE A LAS PARTES SE LES CONCEDE UN TERMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS, CONTADAS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS DE NOTIFICACION, PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/385/2019 MARIA AMERICA BERMUDEZ SANCHEZ VS H AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DONDE A LAS PARTES SE LES CONCEDE UN TERMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS, CONTADAS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS DE NOTIFICACION, PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/1313/2019 SANTIAGO ISRAEL HINOJOSA GARCIA VS H AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DONDE A LA PARTE DEMANDA SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN EL PROVEIDO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, TENIENDOSELES POR PERDIDO SU DERECHO PARA ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CONVENGA EN EL PRESENTE CONFLICTO, ASIMISMO SE TURNAN LOS AUTOS AL C AUXILIAR DICTAMINADOR</p>
<p>SAE/1395/2019 ALFREDO ELIZALDE MENDOZA Y/O VS H AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA VEINTISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DONDE A LAS PARTES SE LES HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN EL PROVEIDO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, TENIENDOSELES POR PERDIDO SU DERECHO PARA ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CONVENGA EN EL PRESENTE CONFLICTO, ASIMISMO SE TURNAN LOS AUTOS AL C AUXILIAR DICTAMINADOR</p>
<p>SAE/281/2019 VANESSA ROSALES ORTEGA Y/O VS D I F DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DONDE A LAS PARTES SE LES HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN EL PROVEIDO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, TENIENDOSELES POR PERDIDO SU DERECHO PARA ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CONVENGA EN EL PRESENTE CONFLICTO, ASIMISMO SE TURNAN LOS AUTOS AL C AUXILIAR DICTAMINADOR</p>
<p>SAE/349/2022 CLAUDIA SANDRA CERÓN GARCIA VS H AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, DONDE SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE FALTA DE LEGITIMACIÓN PROCESAL ACTIVA, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/1053/2019 ALICIA ACHAUTLA FLORES VS H AYUNTAMIENTO DE CHICONCUAC, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DONDE SE SEÑALAN LAS CATORCE HORAS DEL DIA TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA PERICIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA A CARGO DEL C PERITO, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/1393/2019 JIMMY LOZANO CARCAÑO VS H AYUNTAMIENTO DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DONDE A LA PARTE DEMANDADA SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN PROVEIDO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, TENIENDOSELE POR PERDIDO SU DERECHO DE OFRECER PRUEBAS Y ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CONVENGA EN EL PRESENTE JUICIO SU DERECHO PARA OFRECER PRUEBAS EL PRESENTE INCIDENTE ASI MISMO, SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DIAS DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION DEPURACIÓN PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>



Núm 020 Ecatepec de Morelos, Estado de México, FEBRERO 08, 2024

[http://teca.edomex.gob.mx/Aviso de privacidad](http://teca.edomex.gob.mx/Aviso_de_privacidad) <http://teca.edomex.gob.mx/legales>

<p>SAE/1195/2009 MARCOS MOISES BADILLO CASTILLO VS H AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORASURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE REQUIERE QUE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS DE NOTIFICACION EL PRESENTE ACUERDO, A EFECTO DE QUE PRECISE LOS ELEMENTOS SEÑALADOS EN LOS ARTICULOS 501 Y 503, ASI COMO 892 AL 899 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, ESPECIFICAMENTE EN PROPORCIONAR EL ULTIMO DOMICILIO QUE HABITO EL DE CUJUS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/95/2022 EDGAR CASTILLO GARCÍA VS H AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACAN, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN PROVEIDO DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, TENIENDOSELE POR PERDIDO SU DERECHO DE OFRECER PRUEBAS Y ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CONVENGA EN EL PRESENTE JUICIO SU DERECHO DE OFRECER PRUEBAS Y ALEGAR A LO QUE SUS INTERESES CONVENGA, ASI MISMO SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEPURACIÓN PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/91/2011 JORGE ALBERTO MONTAÑO SALGADO VS H AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO A D</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTEA SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DONDE A LA PARTES SE LES HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN EL PROVEIDO DE FECHA VEINTISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, TENIENDOSELES POR PERDIDO SU DERECHO PARA ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CONVENGA EN EL PRESENTE CONFLICTO, ASIMISMO SE TURNAN LOS AUTOS AL C AUXILIAR DICTAMINADOR</p>